

Difunde CEE Proceso Técnico Operativo del SIPRE

En sesión extraordinaria, el Consejo General de la Comisión Estatal Electoral aprobó la emisión del Proceso Técnico Operativo del Sistema de Información Preliminar de Resultados Electorales (SIPRE) para el Proceso Electoral 2017-2018.

El SIPRE es un mecanismo de información electoral encargado de proveer resultados preliminares y no definitivos, de carácter estrictamente informativo, a través de la captura, digitalización y publicación de datos plasmados en las Actas de Escrutinio y Cómputo de las casillas.

Conforme a la normativa electoral, es facultad de la CEE implementar un sistema de información preliminar de resultados de las elecciones locales, y elaborar dicho Proyecto del Sistema, que antes de aprobarse, se remitió al Instituto Nacional Electoral para que emitiera opiniones y recomendaciones al respecto.

El proceso técnico operativo del SIPRE consta de seis fases: Acopio de Actas; Digitalización de Actas; Archivo de Actas; Captura de Actas; Verificación de datos; y Publicación de resultados preliminares, a través de sitios en internet que establezca la CEE para tal efecto, y de difusores oficiales en colaboración con el organismo.

Desisten de continuar como aspirantes independientes

En la misma sesión, el organismo dejó sin efectos los registros otorgados a aspirantes independientes de siete fórmulas de Diputaciones, a solicitud de las y los mismos:

- Liliana María de Guadalupe Leal González y Manuela Herrera Coria; Distrito Segundo.
- Leonel Gerardo Jasso González y Mario Alejandro Cavazos Garzón; Distrito Cuarto.
- José Juan de Dios González Govea y José Manuel Pérez Ermel; Distrito Cuarto.
- Indira Kempis Martínez y Frida Elena Genis Vivanco; Distrito Sexto.
- Alicia Margarita Ayala Medina y Laura Perla Garza Guajardo; Distrito Octavo.
- Fernando Ávila Bautista y Mauro Daniel Moreno Valdez; Distrito Décimo Primero.
- Nilda Diamantina Flores Flores y Martha Leticia Rodríguez García, Distrito Décimo Sexto.

Asimismo, la CEE comunicará al INE esta determinación, para que deje inactivas cuentas y contraseñas de la aplicación móvil para recabar apoyos, de cada fórmula de aspirantes.

Modifican planilla de Juárez

También, la Comisión aprobó una modificación a la planilla de Américo Garza Salinas, aspirante a candidato independiente a Presidente Municipal de Juárez, como consecuencia de la prevención realizada por la CEE para que ésta se ajustara de acuerdo al principio de paridad, que dicta debe conformarse por géneros distintos de manera alternada hasta ajustar la lista, iniciando con regidurías y concluyendo con sindicaturas.

El aspirante informó a través de un escrito, que se conserva la integración de la planilla presentada en inicio, y sólo se invierte el orden respecto al lugar de cada ciudadana o ciudadano, en cargos de sindicaturas.